

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 3678

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **AUTORIZASE** el emplazamiento de un monolito recordatorio a la memoria del Ex Secretario General del Centro de Empleados de Comercio de San Francisco , Señor OSCAR LIWACKY, en la intersección de la que lleva su nombre , con la calle Enrique J. Carrá en el Barrio San Martín , de las 202 viviendas .-
- Art. 2º) El monolito recordatorio deberá construirse y ubicarse en la vía pública en un todo de acuerdo a los antecedentes obrantes en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos lo que será verificado debidamente a través del Departamento de Obras Privadas de la citada Secretaría .-La Secretaría de Obras y Servicios Públicos , dispondrá internamente la ejecución de los trabajos que implique lo dispuesto en el Art. 1º) .-
- Art. 3º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y dos.-